

Sobre la reunión de la Mesa Sectorial Sanidad para continuar con la propuesta de plazas para procesos derivados de la Ley 20/2021 en el SERMAS

Como continuación de la reunión celebrada el pasado 14 de marzo de 2022, en la Mesa extraordinaria de Sanidad de hoy y como único punto del orden del día, hemos continuado con la propuesta de plazas para procesos derivados de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En la propuesta de plazas para procesos selectivos derivados de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la Administración nos hace entrega de una nueva propuesta de plazas que modifica la propuesta entregada en la reunión anterior, en la que se especifica el número de plazas que en aplicación de esta ley 20/2021, habría que convocar bajo la modalidad de concurso y en el formato de concurso-oposición.



- La D.G. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ha aceptado la propuesta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, de estudiar la situación de algunas categorías profesionales para valorar si, según las funciones que se realizan en el puesto, podrían convocarse por separado (Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Genetistas, etc.)
- Por otro lado, la Administración propone que se acumulen las vacantes correspondientes a la OPE 2021 junto con este proceso extraordinario, convocándolas todas ellas bajo la modalidad de concurso. De esta manera, se convocarían todas las plazas aprobadas y no convocadas hasta ahora en un mismo proceso extraordinario. (OPE 2020, 2021 y algunas no convocadas todavía de la OPE 2019)
- La negociación de este proceso continuará en la semana siguiente a Semana Santa, dando respuesta a las distintas propuestas.

Si deseas acceder a información **VERAZ** y **actualizada**, puedes contactar con tu delegado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.